**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, 10 de dicembre de 2021

Señor
**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ VEGA**
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2209516
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2021

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.2209516 del año 2021

**Ruthby Jazmín Anaya Osorio**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.076.849 de Concepción Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($26.471.200) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de febrero b) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2021, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. ($2.436.000) Incluido Iva. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros del BANCOLOMBIA No. 020-970495-91 cuyo titular es el (la) Contratista.

**Plazo:** Será hasta el 30 de diciembre de 2021

| **OBJETO:** |
|---|
| **Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje.** |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de | Se atendieron solicitudes de empresario | Se atendieron solicitudes y se hace el registro de 3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes o dificultades que presenten los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota. | | contratos de aprendizaje en la plataforma SGVA |
| 2 | Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje. | Atención a empresarios | Vía correo electrónico y telefónica |
| 3 | Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM. | capacitación en CRM | CRM |
| 4 | Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas. | Se envía al correo el instructivo para el manejo del aplicativo SGVA al 100% de empresarios que requieren para búsqueda de aprendices | SGVA. |
| 5 | Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad. | Se enviaron perfiles de aprendices a empresas para su respectiva revisión y selección | Se enviaron por correo electrónico perfiles de aprendices a 24 empresas para su contratacion |
| 6 | Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley. | N.A | N.A |
| 7 | Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y | Se depuran aprendices en el aplicativo SGVA | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | acto de ejecutoria, así como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces. | | Depuración de 5 aprendices en el aplicativo<br><br>SGVA |
| 8 | Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Dar orientación a los aprendices en manejo y uso de la plataforma SGVA | Aplicativo SGVA |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 4423497425** de la planilla, SOI mes de noviembre 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (7) folios

Cordialmente.

**Ruthby Jazmin Anaya Osorio**

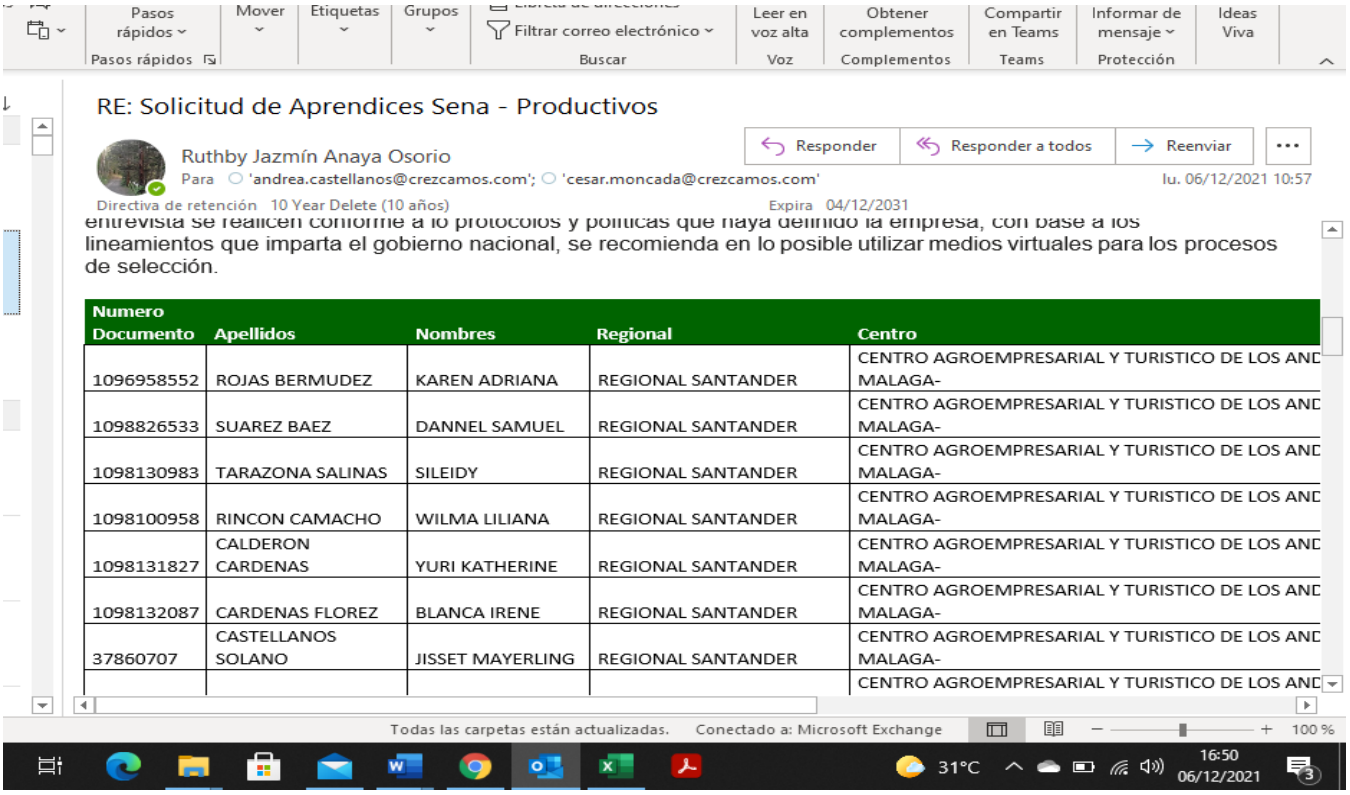
**Contratista**
**C.C. No. 28.076.849**

Recibí a satisfacción:

**Juan Carlos Hernandez Vega**
**Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 2209516 de 2021**
**Cargo Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales**

**EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Envío de Perfiles de aprendices disponibles a las empresas**



RE: Solicitud de Aprendices Sena - Productivos

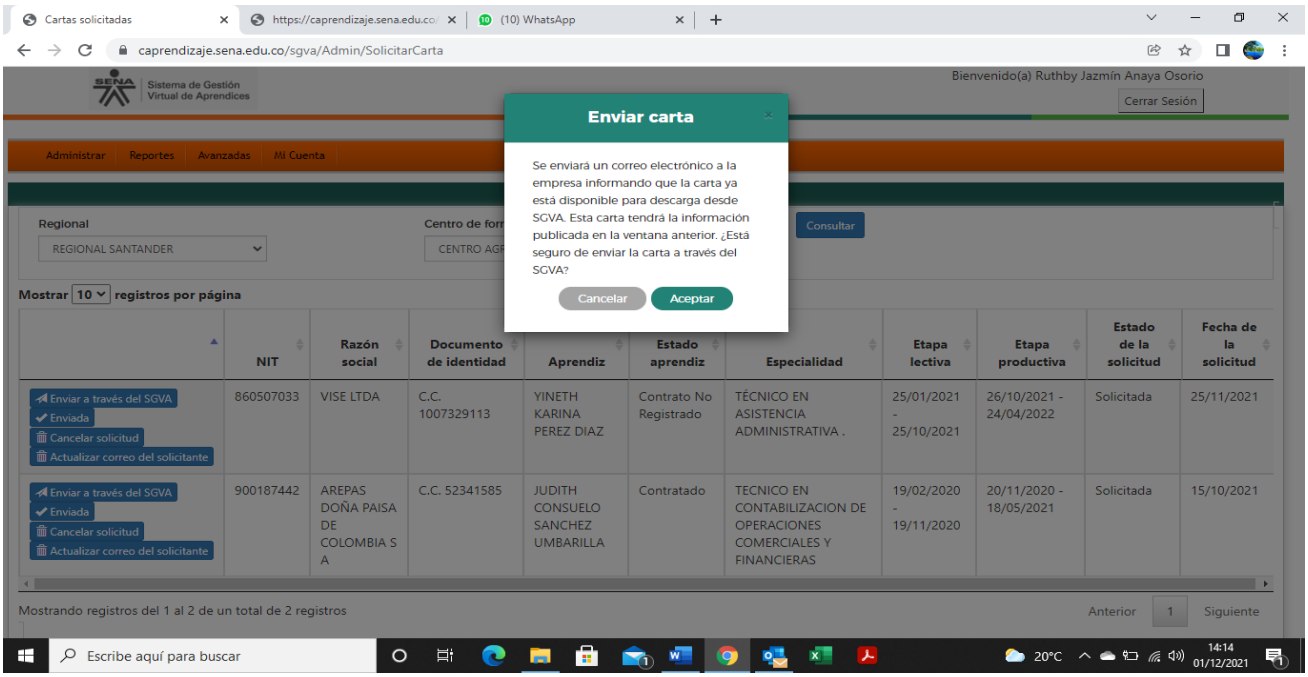
Ruthby Jazmín Anaya Osorio
Para 'andrea.castellanos@crezcamos.com'; 'cesar.moncada@crezcamos.com'
lu. 06/12/2021 10:57

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 04/12/2031

entrevista se realicen conforme a lo protocolos y políticas que haya definido la empresa, con base a los lineamientos que imparta el gobierno nacional, se recomienda en lo posible utilizar medios virtuales para los procesos de selección.

| Numero Documento | Apellidos | Nombres | Regional | Centro |
|---|---|---|---|---|
| 1096958552 | ROJAS BERMUDEZ | KAREN ADRIANA | REGIONAL SANTANDER | CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS AND MALAGA- |
| 1098826533 | SUAREZ BAEZ | DANNEL SAMUEL | REGIONAL SANTANDER | CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS AND MALAGA- |
| 1098130983 | TARAZONA SALINAS | SILEIDY | REGIONAL SANTANDER | CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS AND MALAGA- |
| 1098100958 | RINCON CAMACHO | WILMA LILIANA | REGIONAL SANTANDER | CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS AND MALAGA- |
| 1098131827 | CALDERON CARDENAS | YURI KATHERINE | REGIONAL SANTANDER | CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS AND MALAGA- |
| 1098132087 | CARDENAS FLOREZ | BLANCA IRENE | REGIONAL SANTANDER | CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS AND MALAGA- |
| 37860707 | CASTELLANOS SOLANO | JISSET MAYERLING | REGIONAL SANTANDER | CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS AND MALAGA- |
| | | | | CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS AND |

**Se Envía carta de presentación del aprendiz al empresario para su proceso de contratación a través del SGVA del correo.**



caprendizaje.sena.edu.co/sgva/Admin/SolicitarCarta

Sistema de Gestión Virtual de Aprendices

Bienvenido(a) Ruthby Jazmín Anaya Osorio

Cerrar Sesión

Administrar Reportes Avanzadas Mi Cuenta

**Enviar carta**

Se enviará un correo electrónico a la empresa informando que la carta ya está disponible para descarga desde SGVA. Esta carta tendrá la información publicada en la ventana anterior. ¿Está seguro de enviar la carta a través del SGVA?

Cancelar Aceptar

Regional: REGIONAL SANTANDER

Consultar

Mostrar 10 registros por página

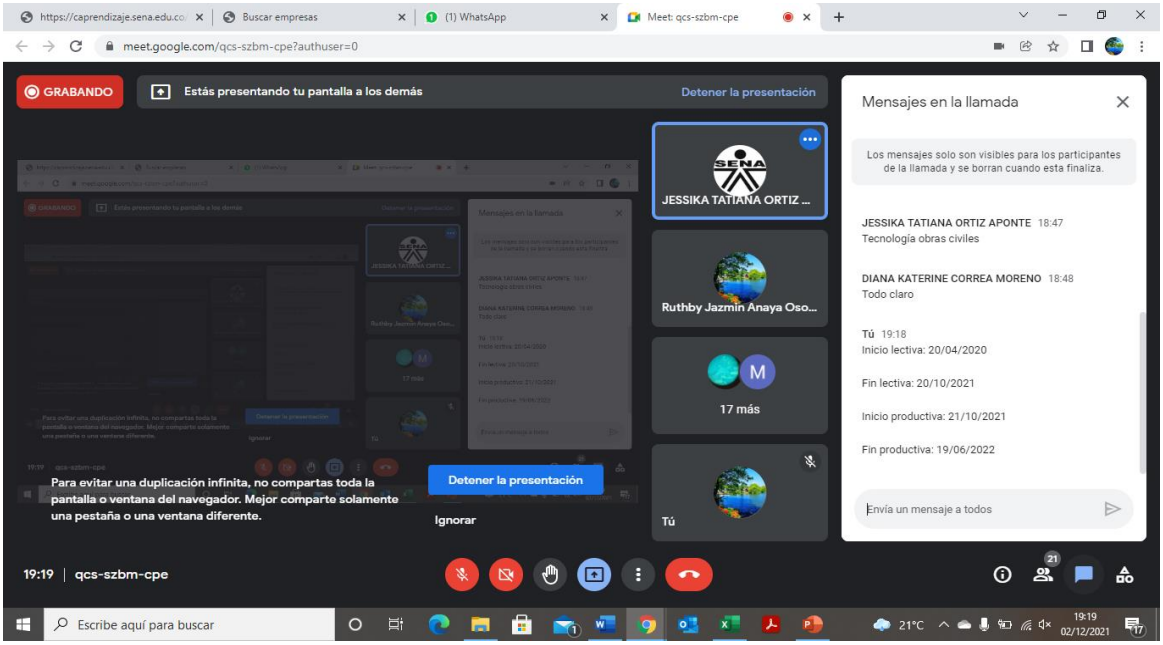
| | NIT | Razón social | Documento de identidad | Aprendiz | Estado aprendiz | Especialidad | Etapa lectiva | Etapa productiva | Estado de la solicitud | Fecha de la solicitud |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Enviar a través del SGVA / Enviada / Cancelar solicitud / Actualizar correo del solicitante | 860507033 | VISE LTDA | C.C. 1007329113 | YINETH KARINA PEREZ DIAZ | Contrato No Registrado | TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA . | 25/01/2021 - 25/10/2021 | 26/10/2021 - 24/04/2022 | Solicitada | 25/11/2021 |
| Enviar a través del SGVA / Enviada / Cancelar solicitud / Actualizar correo del solicitante | 900187442 | AREPAS DOÑA PAISA DE COLOMBIA S A | C.C. 52341585 | JUDITH CONSUELO SANCHEZ UMBARILLA | Contratado | TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS | 19/02/2020 - 19/11/2020 | 20/11/2020 - 18/05/2021 | Solicitada | 15/10/2021 |

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

## Capacitación sobre el SGVA a aprendices






7:31
45 %
qcs-szbm-cpe
GRAB.
TERMINACIÓN DE CONTRATO
Mutuo acuerdo entre las partes.
Cumplimiento del término de duración del contrato.
Cancelación de la matrícula por parte de la institución educativa, de conformidad con lo previsto en el reglamento estudiantil.
Bajo rendimiento o faltas disciplinarias cometidas por el aprendiz.
Incumplimiento de las obligaciones del aprendiz o la empresa patrocinadora
Ruthby Jazmin está presentando
E
ESTE...
M
MARL...
Tú
A
ANA
16 más


qcs-szbm-cpe
GRAB.
D
DIEG...
M
MARL...
Tú
D
16 más

**Atención a empresas**

RE: SOLICITUD APROBACION ETAPA PRACTICA - VANESA ALEXANDRA MARTINEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Ruthby Jazmín Anaya Osorio
Para secretariadegobierno secretariadegobierno
CC Edilson Hernando Duarte Oliveros
ju. 02/12/2021 15:04
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 30/11/2031

ruta para cartas de presentación.pdf
233 KB

Buenas tardes
La aprendiz fue migrada el día de hoy de Sofía Plus al SGVA, en 24 horas esta disponible en este aplicativo.
Para iniciar el proceso de contrato de aprendizaje debe ingresar con su usuario como empresa al SGVA y seguir la ruta que se explica en el archivo adjunto para solicitar la carta de presentación de la aprendiz, una vez dada la respuesta a dicha carta quiere decir que la aprendiz esta al día y preparada para realizar su etapa productiva por la alternativa de contrato de aprendizaje.
El registro del contrato en el SGVA se hace el día de inicio del mismo.

Si presenta algún inconveniente o duda con el aplicativo, quedo atenta.

**Ruthby Jazmín Anaya Osorio**
Tecnólogo de contrato de aprendizaje
Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
ranaya@sena.edu.co

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange

RE: Ampliación de contrato de aprendizaje lectiva-productiva

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

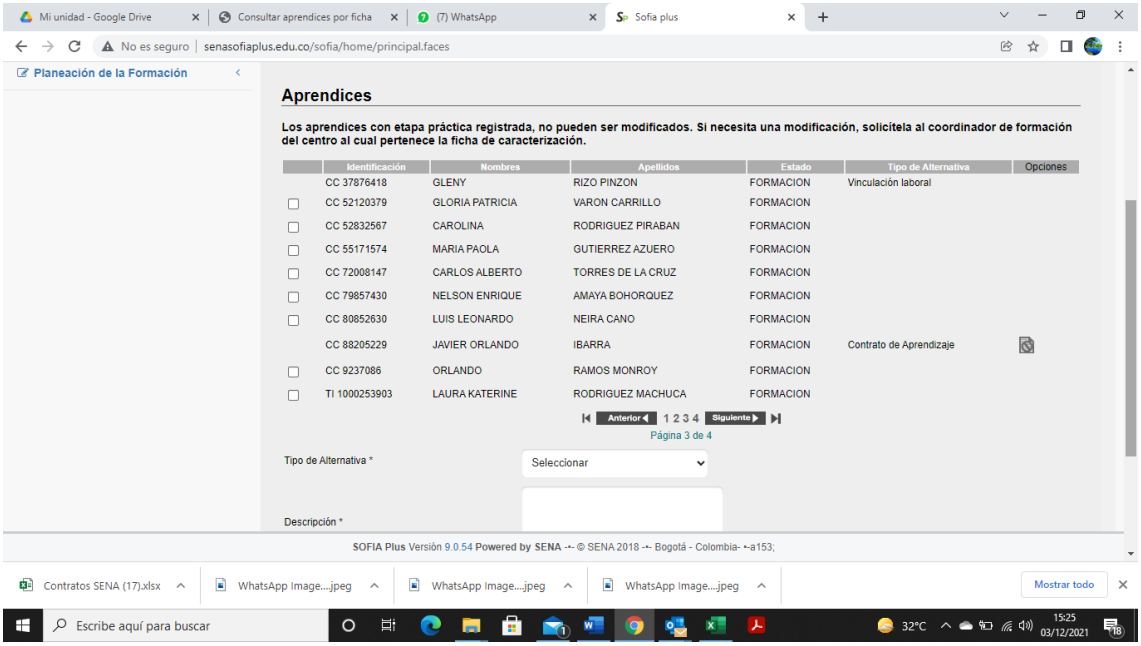
Ruthby Jazmín Anaya Osorio
Para 'Nino Meyer, Lisseth'
CC Rey Acosta, Lucy Esperanza; Vargas Agudelo, Kiara Melissa; Carolina Mesa Barrera
vi. 03/12/2021 16:3
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 01/12/2031

Buenas tardes
De acuerdo al otro si ya firmado, se procedió a cambiar las fechas en el SGVA del contrato del aprendiz WILLIAM JAHIR BOHORQUEZ SANDOVAL
Adjunto envío imagen.

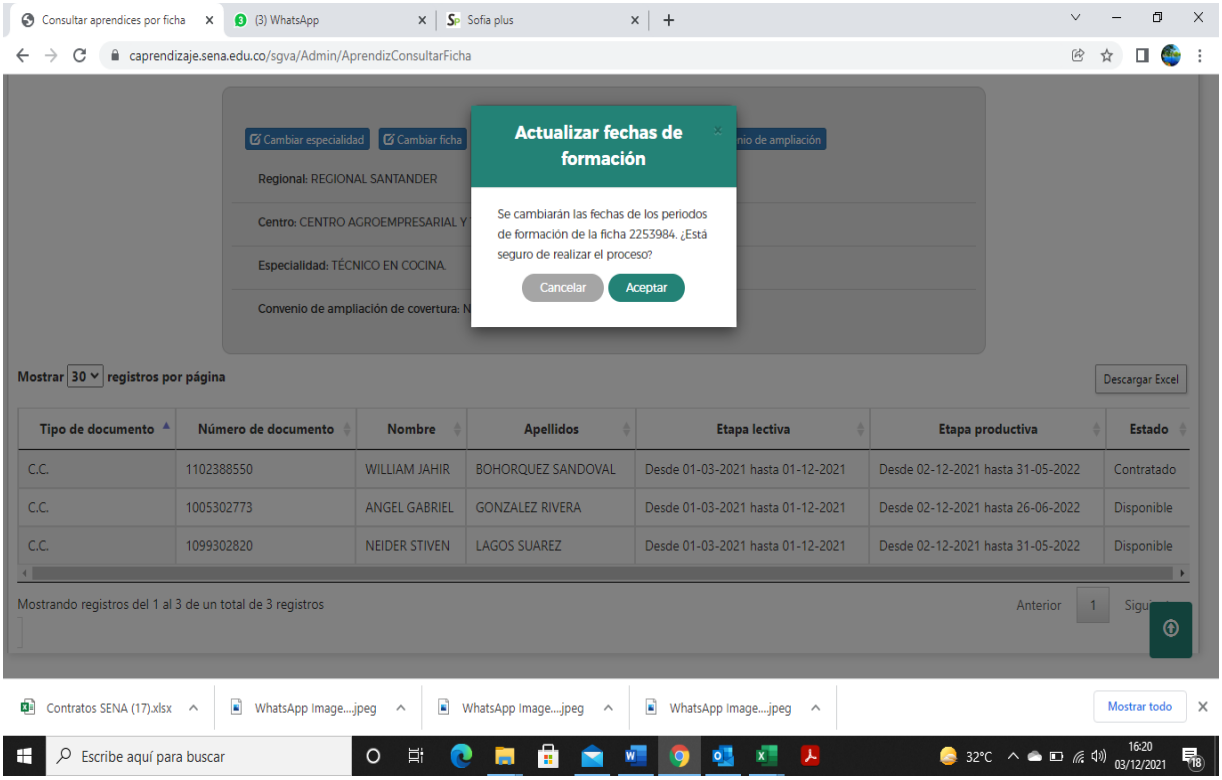


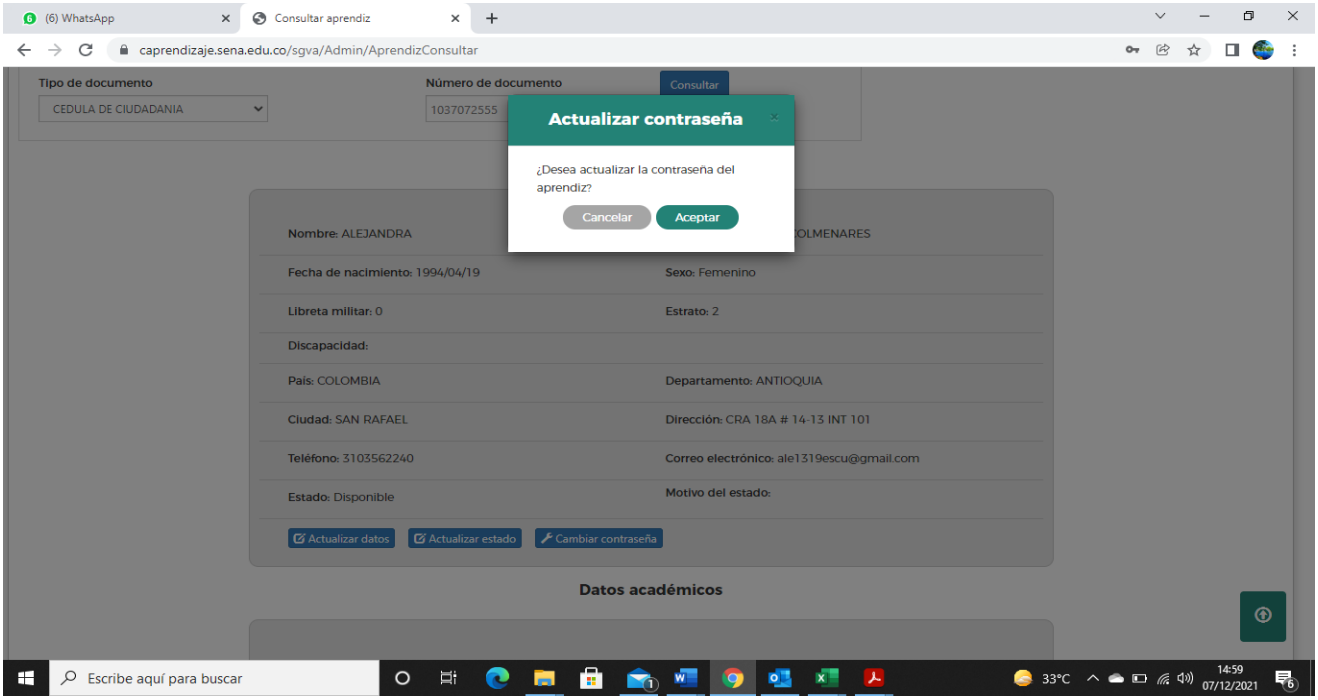

Quedo atenta.

## Migrar estudiantes de SofiaPlus al aplicativo SGVA

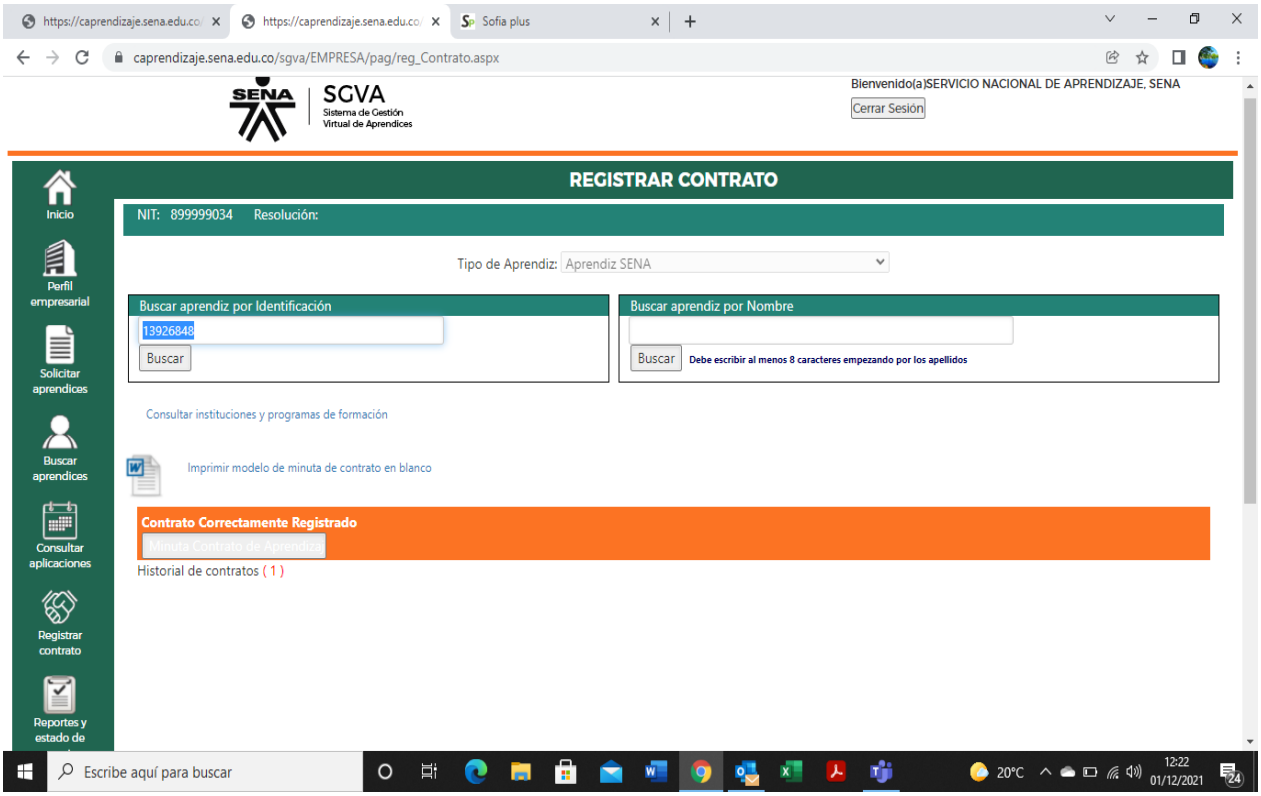



Cambios en el SGVA

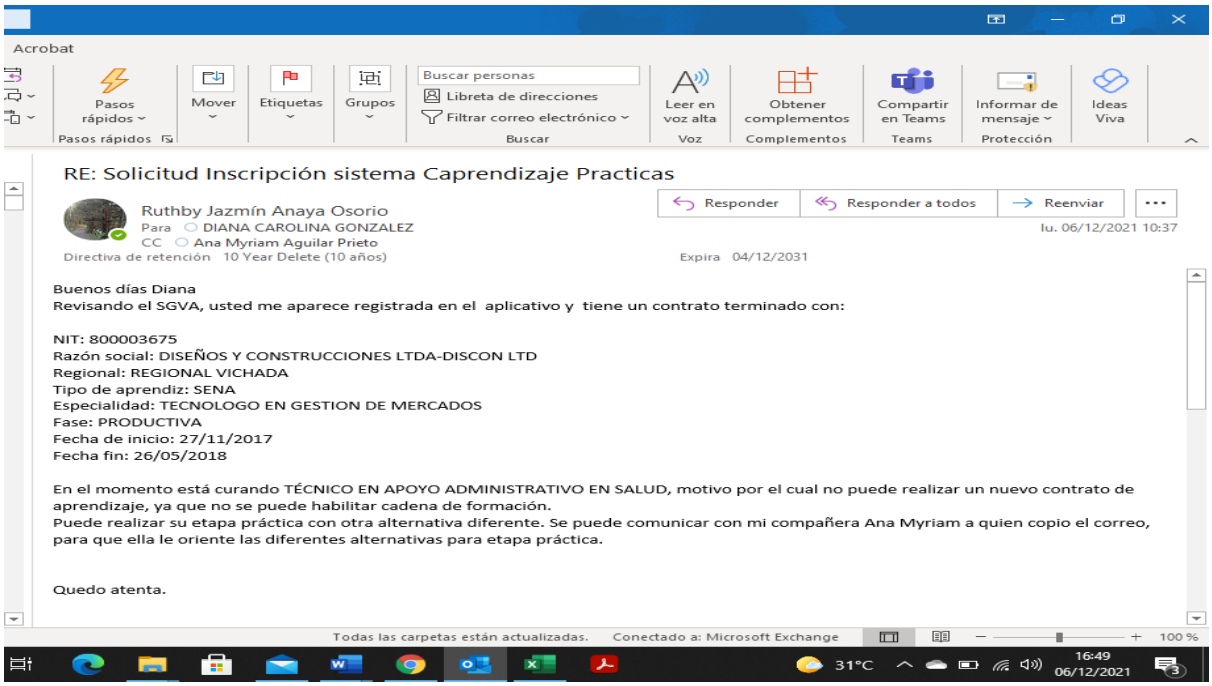





## Registro de contratos



**Otras funciones con los aprendices**




**Ruthby Jazmín Anaya Osorio**
**C.C. 28.076.849**
**CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2209516**

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.2209516 febrero 02 de 2021

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Ruthby Jazmín Anaya Osorio

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: Cédula de Ciudadanía No. 28.076.849

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje.

## OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de Aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes o dificultades que presenten los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.

2. Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.

3. Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.

4. Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.

5. Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.

6. Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.

7. Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria, así como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.

8. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Málaga-Santander Carrera 11 No. 13 – 13.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Diez (10) meses, veintiséis (26) días

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** **03 DE febrero DE 2021**

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **30 DE diciembre DE 2021**

**VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses, veintiséis (26) días y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento**

**VALOR DEL CONTRATO: VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($26.471.200) incluido IVA.**

**SUPERVISOR:** Juan Carlos Hernandez Vega

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: Cedula de Ciudadanía No. 13955780 .

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X .**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $*26.471.200* |
| Valor Ejecutado | $*26.471.200* |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $ 0 |
| Saldo a liberar a favor del SENA | $ 0 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| Realicé inducciones de contrato de aprendizaje a formaciones que iniciaron y finalizaron en el año 2021 CATA. |
| Realicé seguimientos a formatos próximos a finalizar |
| Realicé acompañamiento a los empresarios en las diferentes funcionalidades del SGVA y vía telefónica y correo electrónico |
| Gestioné 107 cartas de fechas de aprendices por medio del aplicativo SGVA y 80 por correo electrónico. |
| Realicé acompañamiento a empresas voluntarias para ser registradas y habilitadas en el SGVA |
| Realicé acompañamiento a los diferentes estados de los aprendices en el SGVA |
| Se mantiene actualizado el SGVA |
| Realicé habilitaciones de cadenas de formación con previa autorización de coordinación académica. |
| Hice migración de aprendices de las diferentes formaciones de Sofía Plus al SGVA. |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en su contrato. |

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**SANCIONES: SI___ NO__X_**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENOX_ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA**
Supervisor del Contrato.